

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0114-23

“Por medio de la cual se hacen traslados de recursos y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2023”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N°111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N°28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N°32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N°006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2023.
- B. La Junta Directiva del IDEA, en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022, según consta en el Acta N°15, aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- y autorizó a la Gerencia General para adoptar y liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDEA para la vigencia 2023 mediante acto administrativo.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0814 de diciembre 30 de 2022, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2023 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2023, se requiere cubrir gastos de funcionamiento e inversión con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. De acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE – CPC.
- F. Que por medio de los Comunicados Internos del 13 de enero de 2023 N° CI2023000325 de la Dirección de Gestión Humana y del 19 de enero de 2023 N° CI2023000464 y N° CI2023000466 de la Subgerencia Administrativa, solicitan realizar traslado de recursos y de PAC; dichas comunicaciones constituyen soporte para realizar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos Institucional.
- G. Una vez analizada la ejecución presupuestal por parte de la Dirección de Contabilidad y con el fin de mejorar el manejo de los recursos, se establece la necesidad de realizar

0114-23



movimientos presupuestales para cubrir obligaciones con el presupuesto de gastos del IDEA.

H. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	ÁREA GESTORA
205A	0-1010	99999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	220.000.000	diciembre	220.000.000	DIRECCION SISTEMAS
205A	0-1010	99999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.217.572.644	diciembre	2.217.572.644	DIRECCION DE CONTABILIDAD
205A	0-1010	99999999	999999	21202020701	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	494.848.788	septiembre octubre noviembre diciembre	144.000.000 144.000.000 144.000.000 62.848.788	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	99999999	999999	21202020801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.738.151.212	marzo abril junio julio	100.000.000 1.805.151.212 760.000.000 73.000.000	
205A	0-1010	99999999	999999	21202020801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	75.924.000	marzo abril	45.220.000 30.704.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRACREDITAR)						5.746.496.644	0	5.746.496.644	

Artículo Segundo. Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	ÁREA GESTORA
205A	0-1010	99999999	999999	2180154	Impuesto de industria y comercio	2.217.572.644	febrero abril junio agosto octubre noviembre	354.530.752 571.727.975 325.547.269 329.304.520 316.815.701 319.848.327	DIRECCION DE CONTABILIDAD
205A	0-1010	99999999	999999	212020205	Servicios de la construcción	3.233.000.000	enero marzo abril junio julio	700.000.000 100.000.000 1.600.000.000 760.000.000 73.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	99999999	999999	21202020801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	220.000.000	enero	220.000.000	DIRECCION DE SISTEMAS
205A	0-1010	99999999	999999	21202020701	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	75.924.000	enero	75.924.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (ACREDITAR)						5.746.496.644		5.746.496.644	

Artículo Tercero. Contracreditar el PAC de gastos de las siguientes posiciones presupuestales, según detalle:



0114-23



CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10.500.000	noviembre	5.250.000	DIRECCION DE GESTION HUMANA
							diciembre	5.250.000	
205A	0-1011	C45992	220339	2350206220339	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura)	150.000.000	marzo	150.000.000	DIRECCION DE CONTABILIDAD
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						160.500.000		160.500.000	

Artículo Cuarto. Acreditar el PAC de gastos de las siguientes posiciones presupuestales, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10.500.000	enero	10.500.000	DIRECCION DE GESTION HUMANA
205A	0-1011	C45992	220339	2350206220339	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura)	150.000.000	enero	150.000.000	DIRECCION DE CONTABILIDAD
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						160.500.000		160.500.000	

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los días **20** ENE 2023

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		20-01/2023
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		20/1/23
Revisó y Aprobó:	Lina María Ramirez Muriel, Directora Técnica Contractual y Administrativo (E)		20/01/23
Revisó y Aprobó:	Maria Teresa Cardona Ruiz, Directora de Tesorería.		20/01/2023
Revisó y Aprobó:	Diana Ramirez Correa, Directora de Contabilidad.		20/01/2023
Elaboró:	John Fredy Pineda Zea, Auxiliar Administrativo de Contabilidad		20/01/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Oficina: 2.8

Medellín, Jueves 19 de Enero de 2023

Señor:
DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia , Medellín , Antioquia

Asunto: TRASLADOS PRESUPUESTALES

Cordial saludo.

Con el fin de atender compromisos presupuestales, solicitamos el traslado de presupuesto con sus respectivo PAC del siguiente rubro presupuestal.

1. Del Rubro presupuestal 212020200801 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, el valor de **\$ 2.738.151.212**, discriminados así:

MARZO	100.000.000
ABRIL	1.805.151.212
JUNIO	760.000.000
JULIO	73.000.000

2. Para el rubro presupuestal 2120202005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN el valor de **\$2.738.151.212**, discriminados así:

ENERO	205.151.212
MARZO	100.000.000
ABRIL	1.600.000.000
JUNIO	760.000.000
JULIO	73.000.000

3. Del Rubro presupuestal 212020200701 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, el valor de **\$ 494.848.788**, discriminado así:

SEPTIEMBRE	144.000.000
------------	-------------

OCTUBRE	144.000.000
NOVIEMBRE	144.000.000
DICIEMBRE	62.848.788

4. Para el rubro presupuestal 2120202005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN el valor de **\$494.848.788** para el mes de enero.

Atentamente,



JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE
SUBGERENTE
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Oficina: **2.8.2**

Medellín, Jueves 19 de Enero de 2023

Señora:
DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia , Medellín , Antioquia

Asunto: Traslado de presupuesto con sus respectivo PAC

Cordial saludo.

Como resultado del plan de transformación digital y de la estrategia de comunicaciones del IDEA se está adelantando el estudio de mercado con el fin de desarrollar un nuevo sitio web que responda no solo a las obligaciones de ley, sino también a la cara que el Instituto quiere mostrar a sus clientes y a la comunidad en general como la Banca Aliada de los antioqueños.

Por tal motivo solicitamos traslado de presupuesto con sus respectivo PAC del siguiente rubro presupuestal.

1. Del Rubro presupuestal 2150207 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, el valor de **doscientos veinte millones de pesos (\$ 220.000.000)** del mes de diciembre de 2023
2. Para el rubro presupuestal 212020200801 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción el valor de **doscientos veinte millones de pesos (\$ 220.000.000)** para el mes de enero de 2023.

Atentamente,



JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE
SUBGERENTE
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Copia Generada Por: DIANA RAMIREZ CORREA
Fecha: 19-01-2023 16:58:30